

Guayaquil, 15 de febrero de 2019

Señor
GUILLERMO EZEQUIEL LOGROÑO SOTOMAYOR
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Usted, que en el acto constitutivo de la compañía **AGRO IRISCORP AGROIRISCORP S.A.** se tuvo el acierto de designarlo Gerente General de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

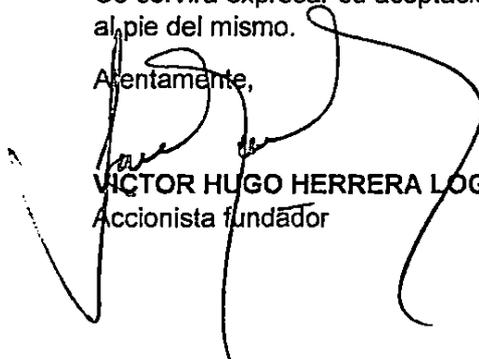
En su calidad **GERENTE GENERAL**, Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual y sin límites de ninguna clase más que los señalados por la Ley y este Estatuto. **DOS)** Actuar como Secretario en las Juntas Generales de Accionistas, sean estas ordinarias o extraordinarias y firmar como tal en las actas de las mismas. **TRES)** Llevar los libros de Actas de Juntas Generales; el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro y Expediente de Actas y los demás que fueren necesarios. **CUATRO)** Legalizar con su firma, conjuntamente con el Presidente, los títulos de acciones y tomar notas en ellos de las transferencias y pignoraciones. **CINCO)** Convocar conforme a la Ley y los presentes Estatutos, a la Junta General de Accionistas. **SEIS)** Negociar los contratos colectivos de trabajo, así como los individuales de todo género. **SIETE)** Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas. **OCHO)** Realizar las aperturas de las cuentas corrientes, de ahorros, efectuar inversiones bancarias, realizar los depósitos y retiros de los valores de los Bancos. De considerarlo necesario podrá delegar esta atribución a cualquier funcionario o empleado de confianza; así mismo podrá otorgar poderes especiales a personas de su confianza de considerarlo necesario, para el desempeño de cualquier atribución que le confieran los presentes estatutos y la Ley.- **NUEVE)** Llevar a cabo los actos administrativos en orden al normal desenvolvimiento de los negocios sociales. **DIEZ)** Someter a consideración de la Junta General el informe de labores de cada año fiscal, para que ésta previo conocimiento lo apruebe.

Los Estatutos Sociales de la compañía **AGRO IRISCORP AGROIRISCORP S.A.** se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Baba, Abogada Samanta Daniela Bastidas Villarreal, el 14 de febrero de 2019.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es **0601287105**.

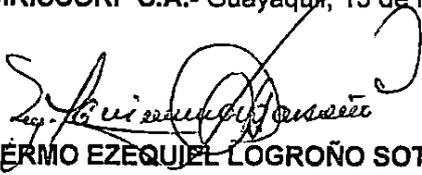
Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,


VICTOR HUGO HERRERA LOGRONO
Accionista fundador



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AGRO IRISCORP
AGROIRISCORP S.A.- Guayaquil, 15 de febrero de 2019.



GUILLERMO EZEQUIEL LOGROÑO SOTOMAYOR

C.C.# 0601287105



ESPACIO
BLANCO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Av. Chone y Libertad

Número de Repertorio: 2019 1140

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrita una copia del NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 18, de la: ([COMPANIA AGRO IRISCORP AGROIRISCORP S.A.], recaído en el señor: [LOGROÑO SOTOMAYOR GUILLEMO EZEQUIEL en calidad de GERENTE GENERAL]). POR UN PERIODO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO.-

Rev/marg. Abg. Miriam A.
Ins/elab. Ing. Paul P.



Ab. John Carlos Ferrín Ferrín
Registrador de la Propiedad y Mercantil.

John C. Ferrín Ferrín
Ab. John C. Ferrín Ferrín
REGISTRADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN



Dirección:
Av. Chone y Libertad
frente a la Plaza Cívica • Telf: (05)2 660 120



Factura: 001-002-000007563



20190901080C00336

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901080C00336

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE MARZO DEL 2019, (10:44).

NOTARIO(A) SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA
NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



14/03/19 12:49

N° TRAMITE: 16372-0041-19

DOCUMENTO: Nombramientos

EXP: 722199

